

Martes, 18 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de El Torno

EDICTO. Plan Actuación Municipal Riesgo de Incendios Forestales.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 11-08-2026 ha aprobado por unanimidad la aprobación del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Incendios Forestales (PAMIF) en el término municipal de El Torno, debido a que este municipio figura entre los clasificados como zona de alto riesgo específico en la normativa autonómica.

El PAMIF de El Torno se constituye como el instrumento municipal de referencia para la preparación, prevención y respuesta ante el riesgo de incendios forestales, garantizando la integración en el sistema público de Protección Civil y la coordinación con los planes de ámbito superior.

Se somete el PAMIF a información pública, para que durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, aquellas personas interesadas puedan examinarlo y en su caso, presentar reclamaciones.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica y portal de transparencia de este Ayuntamiento.

Caso de no presentarse ninguna, se entenderá definitivamente aprobado el referido Plan.

El Torno, 12 de agosto de 2026

Julián Elizo Muñoz

ALCALDE

